Viernes 7 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,985

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La paz armada y el equilibrio Sud-Americano

[illegible]

...existian negociaciones para la celebracion de una alianza entre Chile y el Brasil, entonces no es creible que ese rumor bastase para determinar la conducta de la República Argentina.

Si por el contrario, esa alianza, absoluta ó condicional, hubiese existido, entonces razon sobrada hubiera tenido el Gobierno argentino para preocuparse de ella y aumentar sus medios de defensa; porque en la eventualidad de un rompimiento con Chile, hubiera encontrado al frente, no uno, sino dos enemigos poderosos.

No existiendo la supuesta alianza, el Brasil no tiene el menor motivo para recelar que los armamentos de la República Argentina puedan servir para hostilizarle; y no vemos por consiguiente que sea esa una razon para que el Imperio aumente los suyos.

Vamos á la cuestion del equilibrio Sud-Americano.

La frase que impugnamos en su anterior artículo, la explica el colega del modo siguiente:

«Chile, el Perú y Bolivia entraron en guerra. Ya no contamos con esos tres factores para el producto—paz. Desviáronse de ella.—Quedaron, pues, frente á frente, dos grandes potencias Sud-americanas, la República Argentina y el Imperio del Brasil, ambas armadas, ambas probadas en valor y heroismo, ambas dignas de honrosos epítetos. Podian medir sus fuerzas, y entre tanto permanecieron en la tranquilidad de la paz.—Preguntamos ¿no se podrá llamar esto equilibrio?

Respondemos.—Si se considera que la tranquilidad pacífica del Brasil y la República Argentina se debe á que una y otra Nacion pesan con igual gravedad en la balanza internacional, ciertamente que esa ponderacion constituye equilibrio: pero ese no es el equilibrio sud-americano.—Este no puede establecerse mientras no se resuelva el conflicto del Pacífico. Entonces es cuando podrá sentirse el peso real y efectivo de las tres naciones que hoy están en guerra.»

Así como dijimos que no podíamos admitir un equilibrio sud-americano en que no se contase con la República Argentina, declaramos ahora que sería falso todo equilibrio en que no se contase con Chile. Es hoy la República preponderante en el Pacífico—La escuadra chilena es la única que en aquel mar ha quedado en pié.—Para pensar en establecer el equilibrio americano es preciso que termine la guerra.

El Brasil puede y debe en nuestro concepto acelerar la paz ofreciendo su mediacion, conjuntamente con las Repúblicas del Plata.

Esa paz y la solucion de la cuestion pendiente todavía entre Chile y la República Argentina, serian los preliminares para establecer sobre sólidas bases el equilibrio Sud-americano.

Revista de los diarios de anoche

La España

Vuelve á ocuparse de la medida adoptada por la Municipalidad de Buenos Aires ordenando que permanezcan cerradas todas las casas de negocio durante los domingos, disposicion que ha dado orígen á conflictos entre comerciantes y empresarios, dependientes y obreros y á la que el colega español combate como contraria á la libertad, pues cree que ninguna autoridad debe meterse á mediadora en los convenios que hayan pactado libremente el trabajo y el capital.

—

De la *contienda electoral* trata en su segundo artículo, y dice que estamos en vísperas de acontecimientos de magnitud que nos darán un indicio de lo que debemos esperar del próximo período presidencial y legislativo.

Que se mentan por ahí los nombres de los ciudadanos que serán agraciados con una credencial de representacion, y cosa extraña, que llama la atencion del colega, es la de que las opiniones políticas de esos futuros representantes en nada se diferencian de las que el Gobierno actual sustenta.

Agrega que si la composicion del Cuerpo Legislativo es del sabor del actual Gobierno, entonces puede el país dormir tranquilo, y que debemos alegrarnos animados por la esperanza de que el bienestar actual, tendrá su continuacion por seis, ocho ó diez años segun parezca oportuno y conveniente á los que tengan para ellos la dicha suprema de mandar en este país.

La Tribuna Popular

¡Una situacion! es el título de su editorial en que comparando nuestro país con la República Argentina, dice que estamos medio siglo atrasados en progreso y vé la causa de esto en que los gobiernos de esa nacion hermana se han preocupado de marchar con la opinion pública respetando las leyes orgánicas del país y tratando de aprovechar los consejos de la oposicion [illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

...desempeño en el Perú.

El Boletin de la Tarde

Dice que el gobierno actual, lanzado en la corriente de la arbitrariedad, ha roto el equilibrio que siempre debe existir entre los Poderes y el pueblo.

Los elementos honrados, los elementos que componen toda sociedad culta, se han retraido, permaneciendo á la espectativa, antes de sostener con sus contingentes una administracion inmoral,—rechazada por la honestidad política.

—

Observa que solamente en la capital hay catorce ó quince diarios, y ninguno de ellos pide ley de imprenta.

Lo que viene á demostrar (agrega) sin dejar lugar á dudas, que el proyecto en cuestiones una imposicion del Gobierno lanzada al debate de la Cámara y envuelto en el manto de una superchería—el deseo del bienestar público.

El Nacional

Declara que sabe quiénes son los que secuestran, los que vigilan las casas de los periodistas, los que acechan la salida de estos, los que llevan el asalto á las imprentas, los que apalean en plena calle y eso le basta para tomar dia á dia, hora por hora, sus medidas para repelerlos.

En seguida pregunta al diario francés *L'Echo de France* el cual manifestó ciertas dudas respecto del atentado de que fué víctima el jóven Baille, por qué ha callado en presencia del otro cometido con el súbdito francés Banaud en la Florida.

Correspondencia de Londres

(Del Jornal do Commercio para El Siglo)

5 de Agosto de 1881.

(Continuacion)

Se abrió ayer en Londres el séptimo congreso médico internacional, al cual asistió, por lo menos, un médico brasilero, pues tuve el placer de obtener para él un billete de miembro. Es presidido por sir James Paget, uno de nuestros mas eminentes y mas hábiles cirujanos, y el príncipe de Gales asistió á la sesion.

No hay profesion, dijo sir James Paget á la reunion, que combine mas completamente las tres cualidades de novedad, utilidad y caridad que la de la medicina. Los que la siguen están siempre dispuestos no solo á prestar voluntariamente socorros generosos á los enfermos y afligidos sin retribucion alguna en numerosos hospitales y enfermerías; en los casos en que su auxilio técnico parece ser retribuido, hay siempre una compasion espontánea, que cura tan eficazmente como las drogas y los instrumentos.

En cuanto á su utilidad, ninguna profesion puede exceder á aquella, que no solo alarga la vida, sino, como dijo sir James Paget, lo que es aun mejor, evita y disminuye el dolor y la miseria y aumenta la fuerza del trabajo. En el elemento de novedad su escelencia es tan conspícua como en la de la utilidad práctica y bienhechora. Algunas ciencias se basan en hechos y principios los mas tenues. La medicina empieza con el mas complejo de todos los hechos—el cuerpo humano, y aspira continuamente á añadir á su complejidad. Esplora todo el reino de la naturaleza desde los misterios del espíritu y de la mente hasta los animáculos sin inteligencia, á fin de conocer los secretos del organismo del hombre.

Cuando fallan los recursos morales y físicos del médico para la investigacion de los problemas de la salud y de las enfermedades, él los suple constantemente con auxiliares en forma de las propiedades desconocidas de la materia.

Sir James Paget recordó ayer el descubrimiento de la auscultacion, el sentido de la audicion ha sido refinado y cultivado para recojer los resultados que ese descubrimiento hizo posibles.

No se puede conjeturar un límite á la «invencion de instrumentos que quedarán solo un poco mas separados de nuestro ser moral que los órganos exteriores de sensibilidad con que estamos dotados.»

En la tarde el célebre Dr. Virchow, de Berlin, trató del valor de las esperiencias patológicas.

«¿No tendrán los síntomas, preguntó, mas significacion para el médico? Diria ciertamente que no. Para el médico científico, los síntomas son apenas la espresion de una fuerza oculta; tocábale seguir esta fuerza oculta hasta su asiento en el sistema humano y allí aprender su naturaleza y sus causas. La primer pregunta del patologista, así como del biologista era ¿dónde? Por consecuencia, cuando sondaba el asiento de la enfermedad con el cuchillo anatómico, ó cuando se limitaba á la observacion, el modo de proceder era esencialmente anatómico.

«Fué el reconocimiento de este principio el que en pocas décadas cambió toda la faz de la ciencia. Todos los médicos estudiaban hoy el asiento del *mismo mal* y no meramente sus síntomas. Aun los anti-viviseccionistas reconocian el valor de este método.

«En una palabra, el principio de la medicina moderna era el de la localizacion. La viviseccion databa en realidad del tiempo de Harvey. Ahora mismo los antagonistas mas violentos de la viviseccion reconocian los servicios de Harvey; pero, decian ellos, la viviseccion nada de importante ha revelado desde el tiempo de Harvey. Ignoraban que todos los elementos en los fenómenos de la circulacion de la sangre que mas afectaban los atributos vitales de los órganos de circulacion quedaron intactos. De dónde provenia la actividad del corazon? Qué papel desempeñaban los órganos del cuerpo en el movimiento y en la distribucion de la sangre? Cuál es la porcion que pertenecia á las arterias, á las venas y á los vasos capilares?

«Todas estas preguntas eran de la mayor importancia práctica y ninguna de ellas podia ser resuelta sin esperiencias en animales vivos. Harvey no podia responder á esas preguntas, porque en su tiempo la alta anatomía no estaba desarrollada.

«Quién conocia entonces algo del corazon ó del nervio? Solo últimamente es que los hombres comprendieron las peculiaridades de la circulacion de la sangre.

«El pulso, este apreciado objeto de la antigua sintomatología, era hoy inteligible. No era ya considerado como representando el síntoma de esta ó aquella enfermedad, sino como el indicio de la existencia de ciertos principios de actividad, de fuerza ó de debilidad, la irritacion ó relajacion de ciertos tejidos. El desenvolvimiento de la fisiología y de la patología prepararon el camino para los esperimentadores mas modernos y esplicaban el largo intervalo que habia transcurrido desde el tiempo de Harvey.

«Nuestra ciencia moderna habia, en verdad, crecido lentamente; pero á medida que crecia, una cosa se hacia cada vez mas clara—esto es, el principio de la vitalidad inherente—á la *vita propria* de cada seccion del cuerpo *(de las Eigenleben der Theile)*. Cada paso mostraba mas concluyentemente que la supuesta existencia de la vida como entidad grande y separada era una ficcion. La vida existia en todas partes del cuerpo; y la enfermedad y la vida, ó mas bien la vida enferma ó sana existian perfectamente bien una al lado de la otra, en el sentido de indicar la enfermedad una cantidad abstraida de la vida sana.

«De hecho la enfermedad ya no era espiritualizada era una entidad material, una cosa real, viviente, una modificacion celular *(die veranderte Zelle)*. No habian todos estos descubrimientos redundado en ventajas tangibles para nosotros? Para conseguir estos resultados valia la pena de matar y hacer sufrir tantos animales? A estas preguntas podia sin hesitacion responder afirmativamente. Cómo se podria esperar obtener otros resultados importantes para la ciencia de curar si se prohibiese las esperiencias con animales vivos? Qué otro medio para el descubrimiento del chloral? No se podia sériamente esperar que los médicos hiciesen en sus propios cuerpos esperimentos con sustancias venenosas Ya estaban mas espuestos al peligro por su contacto con las enfermedades, que cualquier otra parte de la poblacion. Si no pudiésemos hacer sufrir á los animales, nuestros hábitos con relacion á los caballos, á los perros, etc., habrian de ser muy modificados.

«No habia mas crueldad en matar animales para promover el bienestar público, por medio de esperimentos científicos que en matarlos para el alimento del hombre. No defendia los abusos; pero mientras el poseedor de un animal tuviese el derecho de matarlo, se seguia necesariamente que los esperimentos científicos que envolvian la muerte de los animales eran justificables; y de la necesidad de estos esperimentos y del modo de realizarlos solo el investigador podia ser juez, aunque en cuanto á la ocasion y al lugar la autoridad judicial pudiese ser oida.»

Al concluir su discurso, que duró mas de una hora y fué muy aplaudido, el sabio profesor pidió que no se considerasen á los viviseccionistas como bárbaros sin corazon, sino como hombres que trabajaban para promover el bien de la humanidad. De la ciencia podia decirse lo que Bacon dijo del sol: *Palacia et cloacas ingreditur, neque tamen polluitur.*»

A medida que el empréstito italiano y las remesas de oro pasa Roma empiezan á influir sobre el depósito de oro en el Banco de Inglaterra, mas importancia tiene la posibilidad de salir oro de Europa para los Estados Unidos.

Hasta fin de Mayo parece que el esceso de la exportacion de América era el doble, en valor, del que fué en la misma fecha en 1880. De modo que la América puede hoy buscar mas oro, al paso que el depósito aquí es hoy de menos £ 2.746,337 y en Francia de menos £ 5.312,241 que entonces.

«En opinion del *Economist*, hay «buenas razones para creer que los retiros de oro para la América no serán tan grandes este año. Primero hoy, que la circulacion de Estados Unidos se afirmó en una base metálica, no hay la misma necesidad que habia de importar oro; es, pues, probable que el pago del saldo de la exportacion sea mas bien hecho en mercaderías que en oro.

«En segundo lugar, es probable que la salida de medio circulante de los bancos de reserva americanos para los Estados del Sud y del Oeste sea este otoño menor de lo que fué en los dos años anteriores.

«En los distritos agrícolas el dinero debe estar mucho mas abundante de lo que estaba; es pues de esperar que sus saques contra los centros de reserva serán menores este año; y si los bancos de Nueva-York y otros tuviesen que pagar menor suma de saques, tanta menos necesidad tendrán de buscar oro en el exterior. Y aun si los saques contra los bancos fuesen tan importantes como en los dos años anteriores, les será mucho mas fácil hacer frente á ellos. Tanto en 1879 como en 1880 el tesoro de los Estados-Unidos estuvo acumulando oro.

«Estas acumulaciones naturalmente disminuirán los suplementos disponibles para las necesidades del mercado monetario; hoy, sin embargo, el tesoro, en vez de recojer oro, tendrá hasta el principio de Octubre que pagar muchos millones para la amortizacion de sus bonos no convertidos. Parece, pues, probable que la América no retirará mucho oro de los depósitos europeos, y si no lo hiciese no habrá mucha dificultad en suplir á Italia con lo que ella necesita.»

El *Times* no está tan cierto del porvenir como el *Economist*.

«Debiendo la demanda del oro usual en el otoño, dice ese diario, empezar aquí en breve, será prudente que los interesados no cuenten mucho con la continuacion de las actuales facilidades de dinero. Segun nos parece, la demanda para Italia nada tiene de asustadora, y no es probable que se repita la demanda del oro para los Estados Unidos, en la escala de los dos años anteriores; pero el movimiento comercial es mayor de lo que era y está aumentando; la reserva de los Bancos es menor; y aunque no se espere una alza en el valor del dinero, una pequeña causa cualquiera puede poner fin á la estrema facilidad de hoy. Uno ó dos millones retirados para Nueva York, coincidiendo con la demanda del otoño, que afecta la reserva de todos los Bancos, haria una gran diferencia. Nos parece que sería prudente que algunos de nuestros Bancos y casas de descuento, restringiesen un poco sus empréstitos. El simple cambio en su actitud bastaria para producir una pequeña alza en las tasas.»

Hasta mediados de la semana mas de un millon en oro salió del Banco de Inglaterra para Italia, contra el que recibió pequeñas cantidades de Australia.

Este vapor lleva 900,000 £ en oro para Buenos Aires, por cuenta del último empréstito argentino.

Correspondencia de Paris

Setiembre 4 de 1881.

Señor Director.

Antes de ahora he hablado del hermoso instituto de reciente creacion en Francia, llamado *Clínica Nacional Oftalmológica*, de su objeto, que es curar á los ciegos curables; y de los excelentes resultados que ha empezado á producir, gracias en mucha parte á la ventaja concedida á los indijentes, de poder venir á curarse á Paris con profesores de gran habilidad, sin que les cueste nada el ferro-carril á la venida ni al regreso á los respectivos departamentos, y proporcionándoseles gratis tambien, el tratamiento y cuantos auxilios son necesarios. Hice notar en aquella ocasion que difiere ese establecimiento de los institutos que existen aquí mismo y en todos los países civilizados, en que se recoje á los niños ciegos, se les educa y se les enseña á ganar la vida, no obstante hallarse desheredados de la preciosísima facultad de la vision.

Ahora vengo á hablar de otro instituto, tambien en favor de los ciegos, pero que difiere de los dos á que acabo de referirme.

Tampoco es del célebre hospicio llamado *Quinze-Vingts* que voy á ocuparme, sino de una institucion de importancia mucho mayor. Aquel hospicio, es verdad, alberga ya á 2050 ciegos incurables y les hace llevadera su desgracia; pero hay otros ciegos en Francia. El último censo hace ver que hay en este país 31,631 ciegos; no llegando á 7000 el de los que tienen medios de subsistencia. Todos los demás están en la indigencia. Doble infelicidad!

Trátase, pues, de estender á todos los ciegos de Francia los beneficios que ya tienen los recogidos en el hospicio *Quinze-Vingts*. Y se trata aun de algo mejor: se trata de dar cabida y ensanche, en el mayor grado posible, á la idea que ya es una verdad práctica y reconocida, de que los ciegos pueden bastarse á sí mismos si los que vemos pensamos un poco en ellos. Ni será necesario entonces que vivan en hospicios.

¿Y no tendremos ese deber de pensar en ellos, de aliviarles su tristísima suerte? ¿No deberémos corresponder de ese modo el beneficio de la vista que el cielo nos ha concedido? Si á un ciego que ha perdido la esperanza de ver, se le dijera: «Se os dará la vista á condicion de que una vez en aptitud de trabajar destineis la tercera parte de lo que ganeis á favorecer á los otros ciegos».—«Es muy poco lo que me pedís, contestaria; yo lo daré todo, todo, sin reservarme mas que lo absolutamente indispensable para mi subsistencia».

Mr. Pephau, Director del hospicio Quinze Vingts, es el iniciador de la idea del nuevo instituto. Hace algun tiempo que viene trabajando por abrir camino á su hermoso pensamiento.» Ya va á tener la inmensa y dulcísima satisfaccion de verlo realizado. *La Sociedad Nacional de proteccion á los ciegos* acaba de constituirse. A su cabeza están los ministros, los senadores, los diputados, gran número de sábios, gran número, en fin, de filántropos. Hé aquí determinados, segun los estatutos, los propósitos de la Sociedad:

1., Dar apoyo moral y material, asegurándolo, bajo todas las formas, á los ciegos, válidos ó inválidos, y á sus familias.

2.° Crear para los ciegos talleres ó casas de trabajo. Un taller modelo será organizado en Paris inmediatamente que los recursos de la Sociedad lo permitan.

3.° Colocar á los ciegos válidos en aprendizaje.

4.° Fundar una revista periódica relativa á la mejora de la suerte de los ciegos.

5.° Adjudicar premios y medallas á los autores de escritos y memorias relativas al mismo objeto, y á los autores de invenciones que amplien ó favorezcan las facultades de los ciegos aplicables al trabajo.

La Sociedad se compone de miembros titulares y de miembros donadores. Los titulares son los que se obligan á pagar una contribucion de 12 francos al año con facultad de redimir esa obligacion en cualquier tiempo pagando en una sola vez 100 francos. Los miembros donadores son los que hacen á la Sociedad una donacion cualquiera en dinero, por pequeña que sea.

El consejo de administracion ofrece todo garantía. Compónese de 19 miembros de la mas alta respetabilidad. Duran tres años en sus funciones y son reelegibles. Habrá consejos subalternos locales que establecerá el Consejo de Administracion donde quiera que los juzgue necesarios. Tanto el Consejo de Administracion como los subalternos tienen la facultad de designar á un miembro de la Sociedad con el título de *tutor*, para que tenga cuidado especial de un ciego ó de mas de uno, con el deber de dar de tiempo en tiempo informes á la Sociedad.

El gobierno francés se ha declarado protector de la Sociedad. El ministro de interior acaba de dirijir una circular á los prefectos en que los invita á solicitar de los consejos generales actualmente reunidos, que ayuden con alguna subvencion al naciente instituto. Sin duda que los consejos generales darán su contingente, y que los consejos municipales no negarán el suyo. Tiénese por cierto que el gobierno pedirá tambien al parlamento, tan luego como se instale, una subvencion. Así la caridad individual no se hallará sola en la vasta y grandiosa empresa.

—Hace algun tiempo que viene agitándose la cuestion de fundar en Paris una *Academia Francesa* femenina. Uno de los periódicos que sostienen los derechos de la mujer ha presentado ya la lista de las que en su concepto pueden ocupar los 40 sillones.

—Un jóven de 24 años entró en estos dias á una barbería para hacerse afeitar. Casualmente habia salido el barbero. En tales casos es una niña quien suple á su padre en aquella barbería. Durante la operacion el jóven quiso hacer galantes demostraciones á la niña. Esta le rechazó, pero tan desgraciado fué su movimiento que la navaja hizo al jóven en la garganta una profunda herida. Cayó al suelo bañado en su sangre. Un médico llamado á toda prisa ha encontrado que la herida es de mucha gravedad y duda que el paciente pueda salvarse. Este ha sido trasladado al *Hotel Dieu*. La señorita autora involuntaria de tal desgracia, se halla sumida en la mas profunda afliccion.

—El libre pensador Mr. Leo Faxil está publicando una novela contra la memoria de Pio IX. Pinta al pontífice en su vida privada con siniestros colores. Con tal motivo se anuncia un juicio de difamacion que la familia Mastai Ferretti desea intentar contra el escritor. Si se lleva á cabo ese juicio, veremos la distincion que haga el tribunal entre la injuria ó la calumnia en un libro que se da como historia y el que se titula novela. En cuanto á la intencion de Mr. Faxil, nadie duda, considerados todos sus escritos, que sea la de hacer el mayor daño posible á la respetable memoria de dicho pontífice. En general la forma de la novela es la mas á propósito para llevar á la imaginacion de gran número de individuos las ideas que se desea difundir.

—Suelen los europeos calificar de salvajes á los americanos. Si se arreglan las cuentas puede muy bien suceder que los americanos tengan mas razon para llamar salvajes á los europeos. Veamos, por via de ejemplo, una cosa que acaba de suceder en un país que tiene la creencia muy arraigada de ser el primero de cuantos existen en nuestro globo, en civilizacion y en todo. Sin nombrarlo, paréceme que mis lectores han comprendido que me refiero á Inglaterra. La escena de que voy á hablar tiene lugar en Stack-Stead, á cuatro leguas de Manchester, la gran ciudad manufacturera.

Un saltimbanqui de aire feroz daba una representacion. Este individuo conocido por el apodo de *man-cut* (hombre gato) se pone de cuatro piés y corre detrás de unas grandes ratas, las alcanza, las coje con la boca y con una dentellada les parte la columna vertebral.

Un enorme perro de los llamados *bull dog*, perteneciente á un espectador, de un salto se mete dentro de la barrera que separa el saltimbanqui del público.

—Apuesto, dice el saltimbanqui al amo del perro, que con mis solos dientes, sin ayuda alguna de las manos, mato á su perro.

—Bravo! dijo la multitud.

Inmediatamente varias apuestas se trataron yendo unos al hombre y otros al perro. Ya se sabe lo que son los ingleses en materia de apuestas.

Fueron atadas por delante las manos al *hombre-gato*. Púsose de rodillas á esperar el perro, el cual era estimulado con piedras al combate. Lánzase el perro! La salvaje lucha está empeñada!

En la primera embestida el perro ha plantado sus terribles colmillos al hombre en la garganta.

No pudiendo éste servirse de las manos, logra por una fuerte patada desprenderse del animal. La sangre corre á torrentes... «Basta! Basta!» gritan las mujeres. «No!—No! replican los hombres—hay apuestas hasta el fin!»

El hombre arrastrándose se dirije al perro y se le pega con los dientes á la nariz. Furioso el bull-dog logra clavar los suyos en un brazo de su adversario. Este, con la faz espantosa, con los ojos fuera de sus órbitas y con el cuello atravesado de una parte á otra, lanza un grito terrible y lastimoso. Los espectadores no se mueven. *Hay apuestas de por medio!*

El perro abandona el brazo del hombre y empieza á destrozar á éste el pecho. El hombre se repliega sobre sí mismo, y por un vigoroso esfuerzo logra desprenderse del perro, quedando en la boca de éste pedazos de carne palpitante.

La lucha no puede quedar indecisa. Los apostadores no piensan sino en las libras esterlinas ó los chelines que hay empeñados en el feroz combate!

El hombre, recogiendo las fuerzas que le quedan, se prende de la garganta del perro y logra con sus dentelladas romper la carótida al terrible animal.

Cae éste en la arena entre los aplausos y algazara de aquellos espectadores, cuyos instintos los acerca seguramente á los antropófagos.

«Qué lástima!—dijo uno—yo aposté al perro y ya tenia por indudable que ganaria la partida.»

El estado en que ha quedado el hombre es lamentable. Parece muy difícil que sobreviva á sus heridas.

Terminado el combate se presentó la policía que venia á impedirlo. Así sucede muchas veces en esas otras escenas no menos salvajes del pugilato inglés.

Pero ¿por qué no han de tener castigo los que de alguna manera fomentan esos hechos indudablemente criminales ó cooperan á ellos?

—En la vasta y admirable red de cloacas de Paris hay, como se sabe, una que es la mas notable de todas, y que denominan la *gran colectora*. No existe en el mundo una que la iguale, pues que le es inferior la famosa *cloaca máxima* de Roma. Hé aquí las dimensiones de la *gran* colectora. Tiene 5 kilómetros de estension: su anchura es de 5 metros y 60 centímetros, y su altura de 4 metros 40 centímetros.

—Entre col y col lechuga. Voy á hablar ahora de un asuntillo judicial que hace poco se ha sentenciado. Válgome de la relacion estenográfica que se ha publicado, suprimiendo, en gracia de la brevedad, algo que no me parezca hacer falta. Trátase de una luna de miel. El marido anda en 60 años: la mujer tiene una edad proporcionada. Exhíbense sin embargo como novios muy enamorados. ¿Y por qué no creer que lo están?

Los dos han tenido que comparecer ante el tribunal de policía correccional. Penoso epílogo de un viaje de boda.

El presidente del tribunal, dirigiéndose al acusado—Os llamais Vernonillet, ¿no es así?

Acusado—Sí señor, Hipólito. (Risas en el auditorio.)

Habla el acusado con mucha volubilidad. Ne parecio sino que llamaba al presidente Sr. Hipólito.

Presidente—Y vos, señora, os llamais Brizon, casada con el señor Vernonillet?.

La acusada (empujando con el dedo á su marido) contesta por mí.

El acusado—Sí, señor. Eulalia Brizon: mi mujer: 53 años; recien casada. (Risas en el auditorio.)

El acusado no está por la hilaridad; mira al lado en que se rien y dice: «Sí, señores, soy casado...., No hay deshonor en ello. No comprendo qué motivo pueda haber para risas. Tengo aquí mismo mi partida de matrimonio. No es culpa mia tener la edad que tengo, ni que mi esposa tenga 53 años.... Eso no me impide amarla.

Presidente—Muy bien. Calmáos. Sabeis el motivo de la queja presentada; habeis llamado al acusador ladron, maula, despojador de las mujeres: ademas, le habeis tirado una puñalada. ¿Qué contestais?

Acusado—Yo, señor Presidente, no digo que no... creo que es posible... hasta me parece completamente posible. Pero voy á esplicar el caso al tribunal. Yo me casé hace dos semanas con Eulalia...

Presidente—(Con impaciencia)—No divaguemos: vamos al grano.

Acusado—Pues digo... Hace, señor, seis semanas... Comerciantes ambos... Yo vendia comestibles y en la venta de chocolate hice mi negocio: ella era frutera é hizo buenas utilidades en las papas. Yo le hacia la córte; pero ella me decia siempre: Despues, despues, cuando nos desocupemos de los negocios: entonces tendremos bastante tiempo para amarnos. Por fin, llegó el dia del matrimonio. Fué una fiesta magnífica, rumbosa, señor presidente. Al terminarse la fiesta yo la dije á Eulalia: es la hora! la hora del tren: nos vamos á hacer nuestro viaje de bodas...

Presidente—Pero en todo eso no veo nada del asunto.

Acusado—Ya lo va á ver el señor presidente.... Tomamos el tren para Lonjumean. Habia un monton de wagones vacíos... Nosotros elegimos uno... (con tono solemne) casos hay, señor, en que quiere uno estar solo. Y qué sucede? que el señor, (mostrando al acusador) se nos mete en nuestro compartimento. Debo decir al tribunal que este señor es un vendedor de licores; es el bufon de nuestro barrio. Antes de nuestro matrimonio hizo correr, respecto á Eulalia, una porcion de mentiras...

Presidente—Era su derecho entrar en el wagon.

Acusado—Sí, pero espere un poco. Ya verá el tribunal que me causaba mucho desagrado aquel hombre allí. Resuelvo bajar, bajo, él baja tambien: subimos á otro wagon, él sube con nosotros. Volvemos á bajar, él baja: volvemos á subir, él vuelve á subir.

Presidente—Es una conjugacion... pero en fin, paréceme que ya quedaron ustedes instalados: ¿y despues?

Acusado—Oh señor! nos vimos obligados á soportar su presencia allí. Yo dije á mi mujer: qué hacer! ya el tren empezaba á moverse.... sí señor; pero entonces veo que ese señor despliega un gran pañuelo de seda y se lo amarra en la cabeza.

El Presidente—Estaba tambien en su derecho, me parece.

Acusado—Voy á esplicar, señor presidente. A mí no me gustan chanzas y menos en la noche de mis bodas. Pues bien: este señor se habia anudado en la cabeza su pañuelo de un modo particular: las puntas le salian á los lados, de manera.... ya comprenderá el tribunal.... de modo que.... yo no me atreveré jamás á decirlo. (Risas en el auditorio; Los miembros del tribunal hacen esfuerzos para conservar su gravedad.) Yo ciertamente fuí desgraciado en mi primer matrimonio. Este señor lo sabe. No eran aquellos momentos buenos para recordármelo. Ponerse aquel pañuelo de aquella manera, era hacer alusion.... y tanto mas cuanto que él me miraba con un aire chocarrero que era como decirme muchas cosas.

Presidente—Ha terminado usted?

Acusado—No, señor presidente, no todavía. El señor se pone á cantar entre dientes una cancion... Viendo toda mi paciencia, el señor acabó por dormirse. Gracias á Dios! dije. Yo le creia positivamente bien dormido... Entonces acércome á Eulalia... acababa de casar... le digo bien despacito una palabra. De repente oigo un ruido como de un pito. Me vuelvo á ver. Nada! El señor estaba en un rincon siempre dormido, en apariencia. Concluyo la frase que el ruido me habia hecho interrumpir. El pito redobla Esta vez ya no habia duda. El señor no está dormido: tenia consigo un pito de esos que imitan el grito de cierto pájaro. La alusion era sangrienta. La sangre se me subió á la cabeza. Me puse bravo... El tren se detiene. El baja, yo bajo: le sigo, le digo las verdades. No sé si le traté de ladron, de maula, etc. ni si le tiré una puñada. Ya tuve el honor de decir al tribunal que todo eso es muy posible. Pero, señor! en una noche de bodas... en un viaje de recien casados!.. y todo aquello en presencia de Eulalia!.. el pañuelo... el pito... Despues he sabido que de antemano habia él anunciado á sus marchantes lo que me iba á hacer. A la vuelta de nuestro viaje ya comprenderá el tribunal las burlas, las palabras de doble sentido de los holgazanes. Tuve que mudar de barrio. Ahora en cuanto á Eulalia...

Presidente—Basta.

Vernonillet se sienta. Dos testigos son examinados. Eulalia es absuelta. Vernonillet es condenado á 25 francos de multa.

—Hace singular contraste con esa decision el veredicto que no hará un mes pronunció el jurado absolviendo á un jóven que mató á otro en un colegio. El matador es contrahecho y muy feo. Sus compañeros no le dejaban vivir; le atormentaban con burlas, sátiras y desprecios. Eso duró muy largo tiempo. El jóven contrahecho tenia una paciencia y una humildad admirables. Llegó, sin embargo, un dia en que ya no pudo aguantar mas; pero desgraciadamente, en vez de ocurrir á otros medios para poner término á aquella situacion, no supo ocurrir sino á uno terrible y fatal. Procuróse un revólver sigilosamente. Viéndose de nuevo injuriado, reclamó una retractacion: recibió una contestacion de desprecio como las que tantas veces habia recibido. La réplica fué enviar dos balas al injuriante.

La venganza fué indudablemente escesiva. El jurado, sin embargo, lo absolvió. Con cuánta mayor razon no hubiera absuelto á Vernonillet!

—El amigo que tuvo la bondad de comunicarme, aunque de prisa, algunos datos sobre el Congreso médico Internacional de Lóndres, los amplió despues segun su ofrecimiento, pero tantos periódicos de Inglaterra y de todas partes han hablado ya de aquel sabio cuerpo que me parece inútil insistir en mis revistas en ese asunto. Me limitaré por eso á decir solo unas palabras.

Ademas de los individuos de la América latina que hicieron parte del Congreso, segun las primeras noticias de mi corresponsal, halláronse tambien en él los doctores M. Montes de Oca, A. Valdez, R. Maglioni y M. Murphy de la República Argentina; el doctor Cárlos Stokes del Uruguay, los doctores Gama, Lobo y Pizarro del Brasil, y el doctor Osío de Venezuela. Este último tiene há mucho tiempo establecida su residencia en Madrid. Es considerado como el mejor oculista que existe actualmente en la península española.

—Por disposicion del ministro de correos y telégrafos se dan, mientras dure la Exposicion de la electricidad, conferencias relativas á ella todos los dias, menos los Jueves y Domingos. Son muy concurridas.

Ha empezado á estar abierta de noche la Exposicion. Soberbio espectáculo!

Dos incendios se han declarado en el palacio; pero para tal eventualidad, las precauciones estaban hábilmente tomadas. Apagar los incendios ha sido en ambos casos cosa de minutos, y los daños han sido insignificantes.

—Las máquinas de vapor que funcionan hoy en los Estados-Unidos, presentan una fuerza de 7½ millones de caballos, en Inglaterra 6 millones, en Alemania 4½ millones, en Francia 3 millones y en Austria 1½ millones. No se comprende en esas cifras la fuerza de las locomotoras. De estas hay en ambos hemisferios 105,000 que recorren 350,000 kilómetros de ferro-carriles y representan una fuerza total de 30 millones de caballos. Cada caballo de vapor se considera ser una fuerza equivalente á la de tres caballos vivos y á la de 7 hombres. Los vapores existentes representan, pues, la fuerza de mas de mil millones de hombres. La poblacion *total* de nuestro globo se estima hoy en 1,455.923,000 habitantes.

—La Facultad de derecho de Paris proroga hasta el 31 de Marzo de 1883 el término para presentar las memorias optando al premio Rossi (4,000 francos.) Todo el mundo es admitido al concurso, sin distincion de nacionalidad. El tema señalado es éste: «Estudiar en las diversas constituciones de Europa y los Estados Unidos la division del poder legislativo en dos cámaras: examinar sus atribuciones y la influencia que han ejercido.»

Las memorias se presentan en francés ó en latin.

Alfredo Herrera.

Correspondencia de Italia

Venecia, 1.° de Setiembre.

Hoy ha sido dia de gran fiesta para Venecia.

La inauguracion oficial de la Exposicion de geografía, organizada para acompañar y completar el Congreso de geógrafos, tuvo lugar esta mañana, y los venecianos ávidos de aprovechar todo lo que pueda servirles de pretesto para pasear y divertirse, han hecho de esa inauguracion un pequeño acontecimiento.

En lo que llaman las Nuevas Procuraciones y Palacio Real, situadas al lado de esas dos maravillas que se llaman la plaza de San Marco y la Piaceta, es donde se ha instalado la Exposicion de geografía.

Ocupa todos los salones del primero y segundo piso y algunos anexos en el jardin.

La reparticion del espacio no se ha hecho sin dificultades. El Comité italiano habia destinado á Italia una sala del primer piso: á su lado habia un espacio igual para Francia y las salitas siguientes á la Suiza y al Austria; el segundo piso se habia dedicado á la Alemania, Suecia, España, Holanda, etc.

Mas despues, los delegados alemanes declararon que si se daba el puesto de honor á la Francia ellos se retiraban por no quedar relegados al segundo término.

El Comité Italiano, despues de largos debates, obtuvo de los alemanes que se contentasen con el lugar destinado y enseguida se encerraron los comisionados de Alemania en su salita, con llave echada y rigurosamente aislados del resto, teniendo sin duda recelo de que le copiasen sus ideas sobre colocacion mas artística de los objetos. Pudieron, sin embargo, haber estado tranquilos sobre el particular, pues que si su sala encierra objetos, no muchos, pero sí de un positivo valor geográfico, la instalacion y la ornamentacion de puro gusto tudesco son de esas que ninguna persona del mundo querria imitar.

A pesar de todos los tropiezos, la organizacion general ha sido realizada bien por los comités: los representantes de diversas naciones se pusieron á la obra y hoy 1.° de Setiembre á las ocho y media los operarios ponian los clavos últimos y cedian el local á una guardia de honor formada de todos los cuerpos de ejércitos italianos de mar y tierra.

Esta variedad de uniformes daba á la Exposicion un aspecto pintoresco y lleno de atractivo.

Decididamente, los italianos son consumados maestros en el arte de preparar y organizar fiestas.

A las nueve, el presidente del Congreso de Geógrafos, acompañado del de la comision y de todos los comisionados, penetró en la seccion italiana.

El Presidente del Comité dió cuenta de los trabajos y pronunció un discurso de felicitacion para los enviados extranjeros, dando á todos la bienvenida á la patria de Marco Polo.

A nombre de estos últimos, el delegado francés General Van den Broeck pronunció algunas palabras de agradecimiento y terminó hablando á propósito de la acogida estremadamente amable que les habian hecho en el Congreso, *de la amistad indisoluble* que une y debe *unir siempre* á las naciones italiana y francesa.

Este periodo del discurso fué saludado con grandes aplausos por los italianos presentes en la ceremonia.

Inútil es decir que los alemanes lo escucharon fria é indiferentemente.

Terminados los discursos, el presidente del Congreso ha declarado abierta la Exposicion, recorriendo enseguida las galerías, empezando por la sala asignada á Francia.

Aun cuando ya están en el local todos los objetos que han de exhibirse, falta la colocacion de algunos y es preciso esperar unos dias para empezar un estudio sério de los objetos espuestos.

Entre tanto, se hacen los preparativos para las espléndidas fiestas que se celebrarán del 15 al 22 de Setiembre, dedicadas al Congreso de Geógrafos: iluminaciones variadas y durante tres noches representacion de gala á la Fenicia, regatas de góndolas corridas y fiestas de todo género.

La municipalidad invitó á los habitantes á nombre del Síndico M. Dante Alighieri, á dispensar buena acogida á los miembros del Congreso.

Las casas serán empavesadas y todo anuncia que el Congreso de Geografía recibirá de Venecia una acogida tan suntuosa como no hay precedentes en la historia de las reuniones de sabios.

A. Landrin.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 6 de 1881.

Señor Fiscal:

Por el inciso 2.° del art. 406 del Código de Instruccion Criminal, constituye abuso de Imprenta contra la sociedad, las incitaciones á la rebelion y á la anarquía, y las provocaciones tendentes á desconocer ó ultrajar los Poderes Públicos constituidos.

Este hecho concreto se halla en *El Boletin de la Tarde*, fecha de ayer y en el artículo titulado «El Proyecto de Ley de Imprenta.»

Dejar pasar en silencio avances de esa naturaleza, importaria reconocer que efectivamente el Poder Ejecutivo y todos los miembros de la Administracion Pública, como allí se dice, perpetran hechos atentatorios á la libertad y á la Ley.

Como el Gobierno no está dispuesto á tolerar semejante prédica disolvente, es que me dirijo á V. S. acompañando el Diario de la referencia, para que se sirva deducir la accion que á su Ministerio corresponde con arreglo al artículo 3.° del ya citado Código.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ M. VILAZA.

Al señor Fiscal del Crimen, doctor D. Juan J. Segundo.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Vacante uno de los puestos de Auxiliar del Ministerio de Gobierno, por fallecimiento del Sr. don Vicente Garzon (hijo) que lo desempeñaba,

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar dicho empleo al ciudadano D. José Portela.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
JOSÉ M. VILAZA.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 6 de 1881.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Confiérese á los ciudadanos D. Amaro Carve y sargento mayor D. Higinio Vazquez la efectividad en los cargos que interinamente desempeñan como Jefes Políticos de los Departamentos de Paysandú y Cerro-Largo.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JOSÉ M. VILAZA.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 29 de 1881.

En la solicitud del Empresario encargado de la compostura de los caminos situados al Este del Departamento, dando cuenta haber practicado las reparaciones contratadas en el camino de Artigas, la Corporacion en su sesion de ayer de conformidad con lo que preceptúa la Ley 27 de Junio ppdo. y lo resuelto por el Superior Gobierno en 21 de Setiembre corriente, dispuso se hicieran las publicaciones de órden, á fin de que el cobro de peaje se haga efectivo una vez transcurridos los 60 dias que aquella prefija, en virtud de haber sido recibidos los trabajos por el Ingeniero Municipal como construidos con sujecion á las reglas del arte y á las obligaciones estipuladas.

Acordó ademas se ponga en conocimiento del público, las condiciones y cuotas del impuesto, que es de 10 centésimos por cada vehículo que transite por los indicados caminos, cinco centésimos por los cargueros y dos centésimos por cada animal suelto, siendo gratis el pasaje para los que transiten á pié ó á caballo.

La duracion del contrato será por término de ocho años.—*Felipe Fraga*—*Emilio García*, secretario interino.

Proyecto de Reglamento

Para el uniforme, divisas é insignias del Ejército y Marina de la República Oriental del Uruguay.

(Continuacion)

De parada

Art. 107. Usará casaca de paño azul oscuro, cuello, botas y vivo mordoré, peto de lo mismo, lanzas cruzadas en el cuello y faldones bordadas de hilo de oro, con el número del Regimiento al centro, tres galones en las bocamangas, pantalon mordoré, morrion mordoré con guarniciones doradas, aro negro con tres trencillas doradas, penacho mordoré, forrajera de cordon de oro, tiros, faja, dragona y charreteras como está designado para la gala. Bota de charol con espolin dorado.

De Diario

Art. 108. Levita cruzada de paño azulado, leviton, levita derecha, saco cruzado con los cabos y botones designados para su arma, las insignias que á su clase le correspondan, saco cruzado ó polaca de paño azulado con cuello vuelto, bocamangas y guarniciones de astrakan ó piel de lobo, lanzas cruzadas en el cuello, alamares de cordon de seda negra, botonadura dorada. Capa del mismo paño con cuello vuelto mordoré y vivos, cordon de seda negra con borlas de lo mismo, caperuza con borla de seda negra, tiros de charol, kepi negro, aro mordoré con tres trencillas, lanzas cruzadas con el número del Regimiento al frente. En cuartel blusa de paño azulado con los cabos y botones designados. Pantalon azul oscuro, negro y gris con doble franja mordoré.

Ayudante Mayor (de gala)

Art. 109. Frac igual al de capitan, charreteras de gusanillo de oro, palas blancas, tiros, faja, dragona, forrajera, espada de lo mismo designado al capitan, elástico negro de felpa con una banda de dos canelones dorados y uno blanco en el centro. Pantalon blanco con franja de oro de tres hilos.

De parada

Art. 110. El mismo uniforme del Capitan diferenciándose este en las insignias, las que llevará como á su clase corresponden.

De Diario

Art. 111. Iguales prendas de uniforme designadas al Capitan, diferenciándose en las insignias.

Teniente Primero (de gala)

Art. 112. Frac igual al Ayudante Mayor, una charretera de gusanillo de oro sobre el hombro derecho y una capona en el izquierdo, faja de seda mordoré con bellota y borla de lo mismo, Escudo Nacional dorado al centro, tiros de seda punzó y dorado, forrajera y dragona de lo mismo, elástico negro de felpa con una banda de dos canelones dorados, cabo dorado, espada, pantalon blanco con franja de oro de dos hilos, guantes blancos.

De parada

Art. 113. Igual uniforme al Ayudante Mayor, diferenciándose en las insignias que llevará las que por su clase le corresponden.

De Diario

Art. 114. Igual uniforme como está designado al Capitan, diferenciándose en las insignias que serán las que por su clase les correspondan.

Teniente Segundo (de gala)

Art. 115. El mismo uniforme que el Teniente Primero, diferenciándose en que el Segundo debe llevar la charretera sobre el hombro izquierdo y la capona sobre el derecho.

De parada

Art. 116. El mismo uniforme que queda señalado al Teniente Primero, diferenciándose en las insignias.

De Diario

Art. 117. Igual uniforme que el Teniente Primero, diferenciándose que en el kepi llevará un solo galon á los costados y dos en la imperial y contorno del aro.

Alféreces y Portas (de gala)

Art. 118. Frac igual al del Teniente Segundo, con un galon en la bocamanga, dos caponas en los hombros, tiros, faja, dragona, forrajera, elástico y espada como está designado para el Teniente, pantalon blanco con franja de oro de un hilo.

De parada

Art. 119. Vestirán igual uniforme que el Teniente Segundo, diferenciándose en las insignias que serán las designadas para su clase.

De Diario

Art. 120. Usarán las mismas piezas de uniforme acordadas á los demás oficiales de su arma, diferenciándose en las insignias, y en el kepi llevarán una trencilla dorada en el aro, una en la imperial y una á cada costado.

Tropa de parada

Art. 121. Casaca de paño azul oscuro, cuello, vueltas y vivos mordorés, peto de lo mismo, lanzas amarillas cruzadas en el cuello y faldones, forrajera de lana mordoré, charreteras de lo mismo, correaje de charol, pantalon mordoré, morrion mordoré con guarniciones y aro de charol negro, carrilleras doradas de metal, penacho mordoré, bota de becerro y espuela.

De Diario

Art. 122. Casaquilla de paño azul oscuro, cuello, vueltas y vivos mordoré, lanzas amarillas al cuello, bombacha negra ó gris, franja mordoré y el número del Regimiento al frente, botas y correaje negros.

CAPÍTULO XI

INGENIEROS MILITARES, ZAPADORES Y PONTONEROS

Jefes y Oficiales

Art. 123. Los Jefes y Oficiales diplomados como tales vestirán del modo siguiente:

Coronel de Ingenieros (de gala)

Art. 124. Frac de paño negro azulado, con collarin, bocamangas y barras de terciopelo azul turquí, vivos de paño rojo; un filete ondulado bordado de oro en el borde del collarin, una estrella de oro con cinco puntas, como emblema de su instituto en cada estremo del collarin y en las carteras de los faldones; tres filetes de oro ondulado en el borde superior de las bocamangas. Botones dorados con armas Nacionales de plata.

Presillas: las adoptadas para los Jefes de su clase.

Charreteras: de canelones de oro iguales á las descriptas para los demás coroneles.

Tiros: dorados como para espadin, con galon ó cordon conteniendo seis hilos, chapa dorada con armas plateadas.

Faja: de seda roja con bellotas y borlas de oro, como las designadas para los de su clase.

Elástico: negro de felpa, galoneado de oro y con banda de seis canelones sobre la escarapela Nacional, cabos dorados y guarnecidos de plumas negras.

Espadin: como el que indica el modelo número...

Dragona: de cordon de oro con bellota y borla de lo mismo.

Pantalon blanco de casimir con franja de oro de seis hilos.

Guantes: blancos de cabritilla.

En parada

Art. 125. Leviton cruzado de paño negro azulado, con collarin y bocamangas de terciopelo azul turquí, vivos de paño rojo; dos estrellas de oro en el collarin, tres filetes ondulados de oro en cada bocamanga; botones como queda indicado para la gala.

Presillas: las que corresponden á su clase militar.

Charreteras: las establecidas para ella.

Tiros, espadin y dragona: los indicados para gala.

Faja: la que queda designada.

Elástico: como el que se le designa para gala.

Pantalon: de casimir ó paño azul turquí, con la franja de oro indicada.

Guantes: blancos de piel de Suecia.

Diario

Art. 126. Levita corta cruzada de paño negro azulado con collarin y boca-mangas de terciopelo azul turquí, vivos de paño rojo; una estrella de oro en cada extremo del collarin, vuelta de tres filetes de oro ondulado en cada una de las bocamangas; botones dorados con armas de plata.

Presillas: como se les designa para en parada.

Tiros: de seda, negros y dorados, como para espadin.

Dragona: de cordon de oro con bellota y borla de lo mismo.

Kepi: de paño negro del color de la levita con divisa de terciopelo azul turquí, seis trencillas de hilo de oro sobre ésta y una estrella de lo mismo como la del cordon al frente.

Pantalon: negro azulado ó gris, con la franja de oro correspondiente.

Guantes: de color adecuado.

Art. 127. Para montar usarán al diario en campaña, polaca ó chaquetilla cruzada con alamares y muletillas de seda negras y dorados entretejidos; las boca-mangas, collarin y divisas, serán en paño en vez que de terciopelo y del mismo color indicado para éste, el vivo y las insignias serán las mismas ya indicadas; llevará bota encharolada con espuela dorada fija al taco, y en su montura una pequeña bolsa de viaje para la conduccion de los mas necesarios instrumentos de su uso diario.

Art. 128. Los Coroneles Graduados, usarán el mismo uniforme aquí designado para los anteriores, adecuándolo al acto y con excepcion de las tres estrellas, que se establecen para indicar la efectividad del empleo.

Art. 129. Los Tenientes Coroneles usarán en los diversos actos el uniforme, divisas é insignias descriptas ya para los coroneles, con la sola diferencia de las presillas, charreteras y filetes dorados de las mangas, que deben ser iguales á las adoptadas para su clase en las diversas armas del ejército.

Art. 130. Los Tenientes Coroneles graduados, lo indicado para los efectivos de esta institucion con la sola omision de las estrellas en las presillas y en las palas de sus charreteras.

Art. 131. Los Sargentos Mayores, estarán á lo establecido para los otros jefes en cuanto al uniforme y divisas, arreglándose para sus insignias, á lo indicado para los demas jefes de su clase.

Art. 132. Los Sargentos Mayores Graduados omitirán la estrella de sus presillas y se guiarán en lo demas de su uniforme, divisas é insignias, por lo que queda establecido anteriormente.

Art. 133. Los Oficiales de Ingenieros hasta la clase de capitan inclusive, se guiarán para vestir por lo indicado á los de su institucion, en cuanto al uniforme y divisas; y en cuanto á sus insignias por las establecidas á los demas oficiales de línea del Ejército, con la diferencia que usarán siempre como distintivo, presillas del paño igual al de su levita, envivada de rojo como aquella.

Zapadores y Pontoneros—Tropa

Art. 134. (En parada) Levita cruzada de paño

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

DIRECCION: VICTOR DANGON

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del baritono

Mr. HENRY BARBE

SABADO 8

LÉ TROUVERE

Opera en 4 actos y 8 cuadros, música de Verdi.

DISTRIBUCION

Manrique	Mr. Piroia.
Le comte de Luna .	» Barbe.
Fernand	» Dangon.
Ruiz	» Etienne.
Leonor	Mme. Waldteufel.
Azucena	» Privat.
Inès	» Teresina.

Bohemiens, Bohemiennes, soldats, etc., etc.

A las 8½.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones, $6.00; id. altos, 4.00; tertuliasde platea, 1.20; id. balcones, 1.20; lunetas de platea, 0.80; id. de cazuela, 0.50; entrada general, 1.00; id. de cazuela y paraiso, 0.50.

NOTA—No se suspende funcion por mal tiempo. Despues de la funcion habrá tranvias para todas partes.

TEATRO CIBILS

Compañia Dramática Italiana

A. TESSERO

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Al presentarse por segunda vez, la Compañia de la eminente artista Adelaida Tessero, ante este inteligente cuanto respetable público, se complace anunciarle que el personal artístico que la acompaña ha sido escogido entre lo mas selecto que se encuentra en Italia. El director artístico, caballero Luis Biagi, es el único que puede rivalizar con los grandes maestros del arte dramático, Salvini y Rossi.

Los aplausos y proteccion, que le fueron prodigados á la Compañia en Rio Janeiro, clasificándola de única completa que allí se hubiese visto, hacen esperar á la Empresa un juicio lisonjero de este inteligente público, y ese será un timbre de gloria que ostentará con orgullo, en los otros paises que vá á recorrer.

PERSONAL ARTISTICO

Adelaida Tessero Guidone

Leontina Papá.	Laura Mariotti Tessero.
Antonietta Padovani.	Gisella Bonafini.
Albertina Gordano Pero.	Giacinta Bellinetti.
Ildegonda Arrigoni.	Adelina Conti.
Antonietta Viscardi.	Enrica Macaferri.
Adelina Arrigoni.	Elisa Parrini.

Cav. Luigi Biagi

Ilorido Bertini.	Antonio Bozzo.
Gaetano Fortuzzi.	Armando Arrigoni.
Virgilio Ralli.	Eduardo della Setar
Pompeo Viscardi.	Enea Zoli.
Guiseppe Torneris.	Luigi Buti.
Ettore Mazzanti.	Achille della Seta.
Cesare Ristori.	Romano Mandrioli.
Ernesto Cavalieri.	Pietro Buti.
Carlo Rosaspina.	

Queda abierto un abono de **diez funciones** con rebaja de **veinte por ciento** en la boleteria del teatro. El encargado se encontrará todos los dias de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de las localidades

Palcos de 1.° y 2.° órden . .	$ 6.00
Palquitos de cazuela. . . .	» 4.00
Sillones	» 1.20
Lunetas	» 1.00
Entrada general	» 1.00
Luneta de cazuela	» 0.50
Entrada de cazuela	» 0.50
Entrada de paraiso	» 0.50

La compañia Tessero llegará á Montevideo en el vapor paquete «Neva» de la Mala Real Inglesa, y hará su debut un dia ó dos despues de la llegada.

REMATES

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.

En su casa, Zabala, n. 96.

HOY viernes 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo cuyo detalle se omite por su estension. 2333.o7

Paullier hermanos

De una partida perfumerias finas de la conocida marca Mompelas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY viernes 7, á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido de perfumerias finas en cajas de lujo, cuyo detalle es como sigue: Extractos, aceites para la cabeza, agua divina, idem duquesa, id de las Indias, id legítima, polvos de arroz superior clase, etc.

Al mismo tiempo

2 piézas género de lana azul y negro 2309.o6

Por el mismo

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos—En nuestra casa 25 de Mayo núms. 266 y 268.

HOY viernes 7, á la una de la tarde, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados de todas clases.

A las 2 de la tarde

Una gran máquina para picar carne.

Al mismo tiempo

Un microscopio. 2310.o6

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantias y extraordinarias consideraciones qué su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48 29

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderias; por órden de varias casas introductoras.

En su casa, Rincon, 66.

HOY viernes 7 del cte., á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos propios para la presente estacion. 2317.o6

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda en general, idem de almacen, etc.—En mi casa Ituzaingó número 159.

El sábado 8 del corriente, á las 12½ en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles, como ser: camas cameras y de una persona, colchones elásticos, lavatorios, mesas de noche, roperos varias clases, sillas, sillones, escritorios, perchas, cómodas, mesas de pino, sofáes, etc.

Al mismo tiempo

Un variado surtido de artículos de tienda, loza, cristales, etc. 2337.o7

Nebel y Saavedra

Por órden del Síndico definitivo del concurso Puerto y Acosta—De un solar en el arroyo Seco, un terreno en el pueblo Fraternidad, dos solares en el pueblo de la Paz—A la mas alta oferta.

El viernes 14 de Octubre, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta los terrenos arriba indicados, compuesto el **primero** de 7 ¼ varas de frente al Sur, por 48,90 al Norte, formando un total de 366 varas 75, lindando al Norte y Oeste con terrenos del Hospital de Caridad y por el Este con D. Ramon Riveiro.

Este solar está marcado en el plano general con la letra H.

El del pueblo Fraternidad está marcado en el plano general con el núm. 12, mide en su totalidad 18,000 varas lindando al Norte con la chacra núm. 11, Sur núm. 13, Este calle del Durazno y Oeste camino real del Durazno.

Los solares del pueblo de la Paz están situados en la manzana N. O. señalados con los números 9 y 10, miden 25 varas de frente sobre la calle Chacarita, 25 varas al Este, 25 varas de frente á la calle de Rincon y 25 varas al Norte.

Total 625 varas.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Para ver los títulos y demas informes ocurrir á los rematadores, Misiones 183. 2263.s30

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En la casa introductora de D. Victor D. Miralles, calle Rincon núm. 95.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, á saber:

Vestidos piqué, cintas de falla, abanicos, cuellos y puños, pañuelos de manos, granadina, corbatas de señora, flores, guipures, botones de falla, raso y terciopelo, festones, tules, hilos, agujas y alfileres.

¡Por liquidacion completa de facturas!

Perfumerias finas, corbatas, bastones, cabello, cepillos, botones y peines, paños, frustaneos, muselina, argollas, brines, bordatto, camisetas, creas, trues, pañuelos, sombreros, listados, colin, etc. 2336.o7

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Una araña á gas, espejo para sala, elásticos de bronce, cuadros, marcos y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras, núm. 134.

HOY viernes 7 de Octubre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, marcos, espejo, cubiertos y gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

2 cajones con 30,000 cartuchos para revolvers.

A las 3 de la tarde

Una araña de 4 luces á gas, 1 espejo marco dorado, varios lotes elásticos para tapiceros.

Una mesa de billar chica con todos sus útiles. 2305.o5

Por el mismo

Gran incendio de muebles ricos

En nuestra casa, Piedras 134

HOY viernes 7, á las doce en punto empezarémos la venta de gran cantidad de muebles y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde

1 araña de 4 luces á gas, 1 espejo marco dorado, varios lotes elásticos para tapiceros, 1 mesa de billar.

Un amueblado de jacarandá para dormitorio, compuesto de un gran ropero con espejo, 1 cama con elástico para una persona, 1 corona, 1 gran lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio, 1 biblioteca. 2312.o6

Por el mismo

Importante de muebles ricos y demas objetos de la casa calle de Mercedes núm. 259, por ausentarse su dueño del país.

El lunes 10, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles que adornan dicha casa que consisten en

Sala, ante-sala

costurero, escritorio, comedor y 4 dormitorios, porcelana, cristaleria, platina, alfombras de tripe, lámparas y demas objetos de familia.

Detalle, en los carteles. 2315.o6

Por el mismo

Remate naval, de los aparejos, velámen, etc., etc., una lancha y un bote de la barca «Sassello». — En la barraca de los Sres. Gorlero y C.ª, calle 25 de Agosto, núm. 312.

El miércoles 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista

Las jarcias de hilo cáñamo y la corriente velámen, palos, vergas, masteleros, cadenitas, cabos, calabrotes, compases, campana, cronómetro, banderas, motones, cuadernales, cadena gruesa y fina, y demás objetos de navegacion que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 lancha y 1 bote. 2311.o6

Por el mismo

JUDICIAL

De la graseria, terreno, galpones, etc., situado en el Arroyo Seco, perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Macio—Ventas al mayor postor.

El domingo 16 de Octubre, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta oferta (no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, con intervencion de síndico de dicho concurso.

Este importante establecimiento edificado en un terreno de 4,087 metros, 25 decímetros cuadrados, haciendo frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, con grandes galpones de madera y material, techos de teja y otros edificios.

El mayor postor consignará el 5 por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado, calle Misiones.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2814.s15

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido el establecimiento de almacen y fonda situado en villa Colon, á D. Francisco Ceré; todos los que tengan alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificarán dentro de los ocho dias de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, 6 de Octubre de 1881.—*Bernardo Olegui.* o7.8

Al comercio y al público El que suscribe participa que el que tenga alguna cuenta contra el almacen al menudeo situado en la calle de Maciel, núm. 163, esquina á la de Santa Teresa, la presente dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 6 de 1881.—*Florentino Gonzalez.* o7.3

Al comercio Avisamos que desde la presente fecha, queda disuelta la sociedad que firmaba bajo la razon social de Vero y Ca. en el negocio de hotel y café, por haberle vendido el socio Vero la parte que le correspondia al socio Compte; quedando el activo y pasivo, á cargo de este último, y en adelante la casa girará bajo la razon de J. Compte Fabregat. Los que tengan cuentas que arreglar en la casa, que pasen dentro del término de ocho dias, pasado dicho plazo no admitiremos reclamo.—*J. Compte Fabregat—Vicente Vero.* o7.8

Al comercio Habiendo fallecido mi esposo D. Antonio Cadenazzi el dia 24 del pasado Setiembre, participo al público que continuaré con el mismo negocio de fabricacion de licores que tenia establecido el finado en el mismo local, calle 25 de Agosto, núms. 221, 229, 231, 233.—Montevideo, 5 Octubre 1881.—*Agustina Drago de Cadenazzi.* o6.8

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento de comercio y del público en general, que ha vendido á D. Manuel Rodriguez la casa de negocio que poseia en la calle de Maciel núm. 1; el que se considere con derecho á algun reclamo sobre ella, puede presentarse dentro de los cinco dias de la fecha, que le será satisfecho.—Montevideo, Octubre 1.º de 1881.—*Juan Pujada.* o2.5

Al público Con fecha de ayer he puesto en conocimiento de la Comisaria del Paso del Molino, que de mi casa habitacion me habian sido *sustraidos*: un testimonio de una hipoteca importante 3,000 pesos, otorgada á mi favor por don Juan Ferrandi y por la Escribania de D. Francisco Araucho; un vale de 2,0 0 pesos á mi órden otorgado por D. Juan Pelufo; un vale de 698 firmado por D. Manuel Noguera, á cuenta del cual he recibido 498, por lo que dicho vale queda reducido á la suma de 200 pesos; varios recibos que al que suscribe han sido espedidos por razon de alquileres.—Como con esa escritura de hipoteca, vales y recibos, podria sorprenderse á alguno; prevengo al público que he dado conocimiento de lo sucedido á los señores Ferrandi, Pelufo y Noguera, etc. á fin de evitar sean tambien sorprendidos y desde ya declaro que soy el único acreedor de los espresados señores, lo que hago público á los efectos que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 30 de 1881—*De Vincenzi.* e.1-6.

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del público en general y de los comerciantes en particular: que desde esta fecha queda disuelta la sociedad comercial que entre ambos existia en el ramo de almacen, tienda, ferreteria y zapateria, y que la girado bajo la razon social de Pedro Indart y C.ª, cuya disolucion la hemos practicado de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de D. Pedro Indart.—Rosario, Setiembre 20 de 1881.—*Pedro Indart, José Otero y Alfaro.* s28.10

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, nums. 49 ó 54. 58

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Caños de plomo Mercedes, 233—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes núm. 239, entre Queguay é Ibicui. Juan C. Pearce, Montevideo. o.1ª 1mes.

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 253 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37, Montevideo. 42

Para colegio Se venden pupitres y bancos usados, pizarron, mapas y demás enseres para un colegio. Ocurrir, Daymán, 187, altos, desde las 8 a. m. hasta las 3 p. m. de los dias feriados. o4.10

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderias de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente las fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe pensionistas. Horas de consultas, de 1 á 3 de la tarde. Calle de Perez Castellanos, n. 153 (Mercado Chico), Montevideo. — Aplica sanguijuelas cuando el doctor lo ordena. s15.1m

Sociedad Cooperativa DE PINTORES — Esta Sociedad ha mudado su oficina de la calle del Sarandí, n. 309, á la calle de Misiones n. 208 y 210, donde se atienden los pedidos concernientes á su ramo, á precios sin competencia. s20.1mes

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el público montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

OBRAS EN VENTA

POR D. ISIDORO DE-MARIA

Compendio de Historia de la República—Elementos de historia de la misma desde el descubrimiento hasta el año 1851—Geografía física y política de la misma con datos curiosos é importantes—Catecismo constitucional—Rasgos biográficos de sus hombres mas notables, como Artigas, Rivera, Lavalleja, Larrañaga, Suarez, Giró, Perez, Vazquez, Vilardebó, Lamas, Aguilar y otros en número de 39.—Se venden en las principales librerias y en la calle de Maldonado núm. 208. o7.4

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

75,000 pesos!
100,000 pesos!
500,000 pesos!

Ayer se ha jugado el primer sorteo de la loteria de Rio Janeiro. El dia 8 se juega el segundo, cuyo premio mayor es de 100 mil pesos.

El tercer sorteo que tiene 52,207 premios siendo el mas grande de 500 mil pesos, se jugará el 13 del corriente.

EN EL BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

QUEDAN AUN ALGUNOS NÚMEROS

14.3ªpaj

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Se hace saber á los padres de familia, á los fines correspondientes, la disposicion siguiente, adoptada por la Direccion General de Instruccion Primaria:

1.º En las Escuelas Públicas no podrá en adelante ser recibido ningun alumno que haya estado enfermo de viruela, sarampion, escarlatina, tos convulsa, llagas malignas á la garganta ú otra enfermedad trasmisible, hasta despues de transcurridos quince dias de la completa cesacion de la enfermedad.

2.º Tampoco podrá recibirse antes del mismo intervalo de tiempo ningun niño en cuya casa haya habido alguna persona atacada de las mismas enfermedades.

3.º En épocas de epidemias infantiles, cuando despues de una ausencia de seis ó mas dias se presente un niño en la Escuela, el maestro no deberá recibirlo á menos de que se exhiba un certificado médico ó una declaracion escrita de dos vecinos, padres de alumnos de la misma Escuela, por el cual conste que el niño no ha estado atacado de ninguna enfermedad contagiosa.

3.º La fecha de la cesacion de la enfermedad en las casas á que hacen referencias los art. 1.º y 2.º, deberá hacerse constar en la misma forma á que hace referencia el artículo precedente.

5.º Es obligacion de los padres ó encargados de niños que asistan á las Escuelas Públicas comunicar á los maestros respectivos la existencia en sus casas de cualquier persona afectada de enfermedad contagiosa.

6.º La falta de cumplimiento de esta obligacion, será causa bastante para espulsar de las Escuelas Públicas al niño ó niños del contraventor, y para negarle la entrada en ellas durante el término de seis meses.

7.º Cuando un niño cualquiera deje de asistir durante un par de dias á una Escuela, será deber del maestro informarse del motivo de la inasistencia, para cortar toda comunicacion con la casa del niño, en el caso de que resultare atacado de alguna enfermedad contagiosa.»

El Inspector Departamental.

o6-10

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 6 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones, de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el lunes 10 del que rige, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

o7.3

Secretaria de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

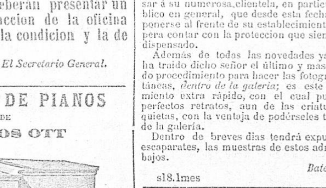
En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spranck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

o2.perm.dp½

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañia hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p.% sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108

Montevideo, Setiembre 23 de 1881.

Juan Oldham, gerente.

s28.1m

CASA DE CAMBIO Y COMISIONES DE ERRECART Hnos.

SARANDI, 223

(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO

SAN MARTIN, 53

(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.

s28.1m

Cerveza de Culmbach

(ALEMANIA)

Lejítima — en barriles

RECIEN LLEGADA Y MUY BUENA

SE VENDE EN EL

Sótano del Gambrinus

80 — CALLE DE JUNCAL — 80

Entre 25 de Mayo y Cerrito.

s18.1m.dp½

SASTRERIA LA JOVEN ESPAÑA

298 — CALLE 25 DE MAYO — 298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo supérfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confian.

s17.1m *Andrés Puyol.*

BERGANTIN HOLANDÉS

VOLHARDING

PROCEDENTE DE LONDRES

Habiendo llegado este buque, se previene á los consignatarios de carga presenten sus permisos de descarga en casa de la abajo firmada hasta el dia 7 del corriente, pasado cuya fecha se sacará permiso general y se procederá á la descarga.

No se atenderá reclamo que no sea hecho sobre el muelle en el acto de la descarga.

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Viuda de Giuliani, calle 25 de Mayo 381 y 383.

o6.2

A LA GL.·. DEL GR.·. AR.·. DEL UN.·.

Gran Maestría de la Orden

AVISO

La Cámara ardiente establecida en la calle de Queguay núm. 263 por el Gr.·. Or.·. para celebrar las Honras fúnebres del H.·. General James A. Garfield, Presidente de los Estados Unidos de América y miembro del Supremo Consejo del Uruguay, estará abierta los dias 8 y 9 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, para que pueda ser visitada por el público.

Las personas que deseen dedicar flores ó coronas á la memoria de tan ilustre como malogrado ciudadano, pueden remitirlas á la Secretaria de la Orden, calle de Queguay núm. 277 hasta el viernes 7 del corriente á las 5 de la tarde.

Montevideo, Octubre 4 de 1881.

o6.5 *La Secretaria.*

Fotografía Bate y C.ª

CALLE 33, NÚM. 180

Habiendo llegado recientemente de Europa el propietario de este acreditado establecimiento, de donde ha traido un magnífico surtido de artículos, tanto en cuadros, álbums, etc., etc., como asimismo en *fondos* y adornos para retratos, y variedad de magníficos cartones de diferentes tamaños y de los sistemas mas modernos, tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, en particular, y al público en general, que desde esta fecha ha vuelto á ponerse al frente de su establecimiento, donde espera contar con la proteccion que siempre se le ha dispensado.

Ademas de todas las novedades ya espresadas, ha traido dicho señor el último y mas perfeccionado procedimiento para hacer las fotografías instantáneas, *dentro de la galería*; es este un procedimiento extra rápido, con el cual puede sacarse perfectos retratos, aun de las criaturas mas inquietas, con la ventaja de podérseles tomar dentro de la galería.

Dentro de breves dias tendrá expuestos en sus escaparates, las muestras de estos admirables trabajos.

Bate y C.ª

s18.1mes

Coronas fúnebres

POR MAYOR

Prevenimos á los interesados que hemos recibido el artículo en condiciones sin competencia, por lo que podémos ofrecerlas á precios sumamente módicos.

Además del surtido en coronas de cuentas, tenemos de muchísimo gusto en flores artificiales como ser, pensamientos, violetas, etc.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CÁMARAS — 144

o5.4.3ªpaj

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al público y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m

DEPOSITO DE PIANOS DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantia de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

TAPADOS DE CHAPA

Recibimos pequeña cantidad en clase muy rica que podemos ofrecer á 12, 15, 20 y 24 $.

Manteles para té — con doce servilletas, muy lindo artículo.

Sombreritos de paja — para señoritas y niñas, á precio muy conveniente.

Puntillas — crema; blanca y negra, en valenciana, chapa, bretona, etc.

Géneros de estacion — Surtido completo.

Medias — para señora, hombre, niños y niñas; gran variedad en clases y gustos.

Mantillas — Echarpes, triángulos, velos, etc.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CÁMARAS — 144

o5.4.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 71. 4

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

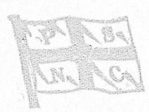
PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 12 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante—Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahía.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 159, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—6

[illegible] ... gido Rios, criminal; Banco Oriental y Rubio; Devoto y Piaggio; Toribio Montesdeoca, criminal; Modesto Morales, escarcelacion; Aldecoa y Godefroy.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Oliver y da Cunha; Pedro F. Medina, criminal; Gil y García Mon.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Duran y Alvarez.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—6

TRÁMITE—Romualda Azarola, testamentaria; Isidora Menchaca, testamentaria; Casensve Ferrer y Fisco; Ferreira y Nogueira; Osorio y Tejeria; Castro y Rodriguez; Enciso y Mieres; Seijo y Devoto; Suviela y Herosa; Pedro Ramirez, criminal; Pedro Ibañez, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Imenarrieta y Boiso; Camargo y Rivera; Calo Temperan y Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Antonio Silva, criminal; Jacinto M. Alvarez, criminal; José Puentes, criminal; José de Rocha, criminal; Petrona Rivero, criminal; Justo Montero, criminal; Baraldo y Fisco.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—6

Martina de los Reyes de Cortés con José E. Cortés; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Enrique Carbalno Lerena con Adolfo Navajas; Juan M. Moogelli con Juan Lacomase; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Lorenzo Teixedor con Rafael Valls y Ca.; A. Servian y Ca. con Enrique Claye y Ca.; sucesion de Juan Mussio con Scaglia hnos.; Rovira hnos. con Eduardo Vazquez; Guido y Barbagelata con Adelina García; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; la Empresa de Aguas Corrientes con Aurelio Berro; Marexiano hnos. con Dumestel Echeverri y Ca.; Antonio Arruti con Manuel García Zúñiga; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Luis Bonomi y Ca. con Scaglia hnos.; Stuart, Williams y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadne»; Narciso Estrach con Juan M. Villar.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Trámite—Musto con Nogueira, tercería Castilla (3); Espinosa con Vanet (2); testamentaria Vanet (3), testamentaria Carrilio (5); Tewentyman con Fourquet; Gavilan con Toscano; Martinez con Rodriguez; Graces con Coronel, oficio; Machado con Orumond, testamentaria Conde (2); Vigil con Martinez; testamentaria Gotuzzo; Laura Morales con Gaggino; Santurio con Celis; Muñoz con Mendez; Canosa con Pino; Medina con Aguerre; Torres con Baggiano; Michetti con Olivera; Mendez con Vidal tercería Vidal; F. y J. Bauzá; testamentaria V. Fernandez; J. A. Martinelli; García con Guevara; Perez con Yarzo; Alvarez con Fernandez; Rodriguez con Iglesias; Olivera con Cardozo y otros; Mendez con Vidal, tercería Gonzalez; Pio Guerrero.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 6

Trámite—Juan B. Clavijo con Gerónimo Aycaguer; María Escavola, entrega de bienes; José Cravino, despojo; Sociedad Carbonifera Americana; Cárlos Le Hir con Miguel Caruchet; Testamentaría de Juan Serafin é Ignacio García; Plácido Casariego con Nicolás Olivera; Urbano Rodriguez con Pedro y Francisco Sanson; Test. de Francisco Gil; Victor Geay con Rosendo de la Sierra; José Perez y Perez con Ramon Franga; Test. de Miguel Paradella; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Aldon Figueredo de Peresa. *Interlocutorias*—Pin y Ibarra con Bernardo Maza y Sebastiana Micheleña, Silverio Rodriguez y otros con Bernardo Rodriguez; Lauro Mendez con Mauá y Ca.; Teresa Meraldi con Enrique Castro.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—6

Guillermo Orr, sobre espedicion de certificado; María M. de Porter con Eduardo Mac Donald; María C. de Debarbiere, solicita segunda cópia de escritura, Latorre y Cesar con Vargas hnos.; José Rodriguez con Teófilo M. Iglesias; Andrés Chappe testamentaria; Manuel F. Artigas con Galvan Machado Leal; Dolores del [illegible]

Por Jerónilla de San Martin.

José Navano con Francisco Caraballo.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 6

Trámite—Juan Raggio con Estéban Canale; test. Cárlos V. Lopez; test. Felipe Lacueva; Alejandro Cocceta con Pedro Carril; test. Eduardo Quincoces; José Florida; Martin Aguirre con Petrona Santos; test. María Teresa Lassalle; Julia Velazco con Francisco Aguirre; test. Juan Bautista Bacigalupe; Faustina de Acha con Santiago Carrera y otros; José de Grau; Rafael G. Arroyo con Ramon Juego; Pablo Navia con Pablo Salvo; Guillot y Palou con Manuel Abadi; Natalio Bernasconi con Agustin Caminals; Juan Raggio con Estéban Canale; Enrique Brione con Angel Bicao; testamentaria María Teresa Lassalle de Letrillard; Juan A. Rodriguez con test. Cornelia A. del Pino; Carlota F. Regúnaga; Cle-

[illegible] ... Test'ria María Luisa Tapia; Test'ria Rita Reyes de Saco; Test'ria Anastasia F. de Cabrera; Lorenzo García con la sucesion de Benito Arroyo; Alejandro Maggi; Joaquin Garat con Adolfo Navajas; José Fernandez Piñeiro y José Ramiro con Luis Otero y Ezequiel Perez; Luis Podestá y Cª con Pedro Orlotti; José Dubuso con Gutman Pardos; sucesion Rafaela Acosta con Bárbara Acosta de Carlolo; Angel Borlagno; Bartolomé Cosas y Teodoro Piñeyro.

Incidentes—José Fiorchelli con Antonio Trujillo; Domingo Rosso; Antonio Ponti con Manuel Olivera; Bartolomé Cosas y Teodoro Piñeyro; Rosa Friggione; Juan E. Figueiras con Pedro Fraga.

Sentencias—Agustin Ferreira con Eugenio M. de Costa Paiva; María Sedano; Vicente Jordan; Cristina Gomez.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, se aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Cipriano Llano, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia se previene á los que tengan bienes del fallido que deben presentarlos ó denunciarlos al Juzgado so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra como tambien á sus deudores que no deben efectuar pago alguno so pena de no ser exonerados de sus deudas.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o4.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores de D. Cipriano Llano, á fin de que comparezcan á la oficina del actuario, Misiones 201, el dia diez del corriente á las doce con el objeto de proceder al nombramiento del Síndico provisorio en los autos de su concurso.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o4.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Antonio Chiarino contra el concurso de D. Jaime de la Maria, por cobro de una hipoteca, hago saber: Que el dia 20 del corriente mes en la puerta principal de la finca hipotecada, sita en la calle Rincon esquina á la del Juncal y con frente á la de Paraná, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dicha finca, á las 3 en punto de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar la suma de 500 pesos en el acto y como garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o2.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se cita á los acreedores de D. Pedro Partieri para que el dia ocho del entrante á las doce, concurran á la oficina actuaria calle Misiones núm. 201, con el fin de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o1.º7

Por mandato del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza D. Pedro Partieri, se está procediendo con arreglo á lo prescrito en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos al fallido bajo pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, se le previene tambien á los que tengan en su poder pertenencias del fallido están obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. s29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y Cª hago saber: Que el dia 10 de Octubre próximo en la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la ciudad del Salto en la calle Dayman núm. 139 y 141, tasada en la [illegible] ... Montevideo, Setiembre ... *Nicolás Bergallo*, escribano público y de Comercio. s28.10

[illegible] ... de Comercio ... á D. Jaime ... de 30 dias.— ... escribano ... s17.1 mes

[illegible] ... Ovidio Grané ... treinta dias ... Setiembre ... s17.1mes

[illegible] ... L. de Comercio ... Mattos Paiva

[illegible]	$ 1088.94
[illegible]	912.00
[illegible]	324.10
[illegible]	875.90
[illegible]	91.91
[illegible]	1672.62
[illegible]	392.80
[illegible]	376.17
[illegible]	725.76
[illegible]	1406.30
[illegible]	480.00
[illegible]	356.04
[illegible]	284.90
[illegible]	192.00
[illegible]	94.00

[illegible] ... 7 de 1881.— ... s8.30

Juzgado de lo Civil

[illegible] ... o1.º1 mes

[illegible] ... D. Juan Zorrilla ... Montevideo ... s28-1mes

[illegible] ... *Montaldo*, escribano ... s23.20

[illegible] ... Setiembre 14 ... s20.20

[illegible] ... o5.1mes

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] ... Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Vellozo, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Eduardo Quincoces; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s20.5–o5.5

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881. s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.ª Basilia G. da Torbio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Caños Maestros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario. s11.1 mes

ANUNCIOS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

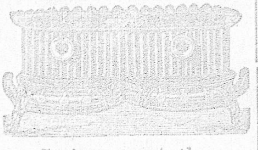
Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, D. N. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.



Cocinas á petróleo

Gran economía doméstica; 50 p. % de economía en el combustible, con hornos para asar. Premiadas en la exposicion de Cassel. Sin tufo y sin olor.

CALLE CERRITO, 180

ENTRE MISIONES Y TREINTA Y TRES

o2.1m.dp ½

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas. ag2.3m

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Desde el 12 de Octubre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 9 en adelante.

Montevideo, Setiembre 28 de 1881.

La Administracion.

s30 11

D. FEVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS

De órden del Directorio invito á los señores accionistas por segunda vez por no haber comparecido número legal en la primera convocatoria y de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Octubre á las 3 de la tarde, en la Cámara de Comercio, altos de la Bolsa, para dar cuenta de los trabajos de la liquidacion.

Montevideo, 3 de Octubre de 1881.

A. Ferreira, gerente.

o4.5

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia ... de OPOPANAX
Agua de tocador ... de OPOPANAX
Jabon superfino ... de OPOPANAX
Pomada superfina ... de OPOPANAX
Aceite superfino ... de OPOPANAX
Cosmético superfino ... de OPOPANAX
Polvos de Arroz ... de OPOPANAX
Almohadillo perfumado ... de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soberanos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y da á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Sr. Director de *El Siglo*.

Sírvase dar lugar en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas que le quedará grata su segura servidora.

AGRADECIMIENTO

Con motivo de la grave enfermedad que me aquejó y que puso mi vida en sério peligro, solicité la asistencia de la obstetriz D.ª Emilia Colzay, calle Bacacay núm. 24, quien en el corto espacio de ocho dias debido á su pericia incontestable, á su asiduidad y esmerados cuidados, ha logrado mi completo restablecimiento.

Como hechos de esta naturaleza deben hacerse públicos, para encomiar la conducta de la persona que los practica, vengo por medio de estas cortas líneas, tanto en mi nombre como en el de mi familia, hiriendo tal vez la modestia de esa digna señora, á hacer público mi eterno agradecimiento, por el bien inestimable que de ella he recibido, como tambien por su desinterés pecuniario.

S/c. calle Gaboto 140.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

Catalina G. de Scarone. s4.8

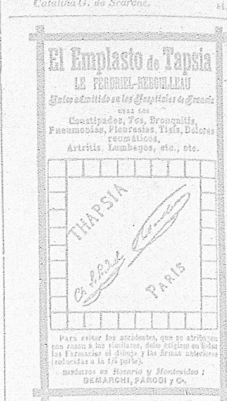
El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/5 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Rey de los Perfumes

Ylang-Ylang de Manila

MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia ... de YLANG-YLANG
Jabon ... de YLANG-YLANG
Agua de Tocador de YLANG-YLANG
Pomada ... de YLANG-YLANG
Aceite ... de YLANG-YLANG
Polvos de Arroz: de YLANG-YLANG
Cold-cream ... de YLANG-YLANG

RIGAUD Y Cª
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

KANANGA del JAPON

MARCA DE FÁBRICA

RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de Pirus japónica.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca el aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Perfumerías

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.



INYECCION DE GRIMAULT y Cª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Está empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bílis, Obstrucciones abdominales.

Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té ligero.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Específico de Glycerina

REMEDIO CONTRA

LA SARNA

Gusanos y otros parásitos que infestan la piel de los animales.

SE EMPLEA CON

AGUA FRIA

Geo: MICHAELSEN Y C.ª

CALLE DEL CERRITO 122

Agentes en campaña

Edo. Villegas Zúñiga, *Carmelo*.—Garavagno Hnos., *Florida*.—Bartolomé Sacarelo hijo, *Paysandú*.—Pedro Olarte Hnos., *Trinidad*.—José Dominguez, *Rosario Oriental*.—Trifon Suarez, *Durazno*.—Villaamil Vallina, *Cerro-Largo*. jl.15.3m.dp ½

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor éxito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disentería.** Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. **La Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Vómitos y la Diarrea,**
Las Náuseas y las Acedias,	**La Jaqueca,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**Los Embarazos gástricos,**
Los Calambres de estómago,	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y da fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

«En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas.» Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

«Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 7

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Sí, ya sé que ese hombre vale mas que los que lo emplean. Sus amos no han perdonado al padre; tal vez él tenga piedad del hijo.

—Eso es lo que vamos á ver enseguida, señor conde, porque ya estamos en el barrio del Temple y desde aquí veo ya los grandes árboles del jardin de Samson.

En aquel momento Pontis y el granadero llegaban á la esquina de la calle Neuve-Saint-Jean. Hacia la mitad de esa larga calle que hoy se llama del Chateau d'Eau, se levantaba una muralla tras de la cual se veian las ramas de algunos álamos seculares. Una puerta cochera muy alta y muy ancha, pero casi siempre cerrada, daba entrada á un gran patio rodeado de unos cuantos edificios sombríos.

Era la vivienda de aquella antigua familia de ejecutores que tuvo su historia, su leyenda y hasta sus apologistas. Desde que empezó la época del Terror el hotel, en otro tiempo silencioso y desierto, habia tomado un aspecto animado y ruidoso, que hubiera bastado para que el conde conociera la casa que buscaba, aunque no hubiera ido con un guia.

Aquel dia, sobre todo, á pesar de ser tan temprano, reinaba ya un movimiento desusado en los alrededores de la casa maldita. Cinco ó seis carretas estaban paradas á la puerta, abierta de par en par, y una multitud inmensa presenciaba aquellos preparativos.

—¿Qué diablos quiere decir todo eso? murmuró Coignard. No es hora del paseo al Trono Derrocado y de seguro ocurre algo de nuevo.

—Vamos y lo sabremos, dijo Pontis sencillamente.

Ni el conde ni el granadero tenian noticias de los grandes acontecimientos políticos acaecidos la víspera. La noticia de la caida del partido de la Montaña agitaba á Paris hasta en sus mas recónditos rincones.

El pueblo, ávido de cambios y fatigado de los suplicios, bullia por las calles dándose unos á otros cuenta de sus impresiones y comunicándose sus noticias.

—¡Eh, Jacquot, este es tu último viaje! gritaba un chiquillo á un hombre vestido de colorado que fumaba su pipa tranquilamente en una de las carretas.

—No lo creas, pilluelo, respondió el ayudante del verdugo. Siempre habrá un sitio para tí en el *cesto*.

—Gracias, no lo quiero, pero mientras tanto vais á desmontar la máquina ¿no es verdad, Jacquot?

—Tal vez, pequeño, replicó el hombre de la carmañola, pero no se estará parada, no tengas cuidado. Vamos á mudarla del Trono á la plaza de la Revolucion. La viuda se vuelve á su antiguo barrio.

—Sí, y esta tarde al dar las cinco se casará otra vez con el ciudadano Robespierre.

El conde tembló al oir aquel nombre odiado por todo el partido vencido, y Coignard reflexionaba sobre las consecuencias que la nueva revolucion podia tener para un granadero raso, como él.

Ambos atravesaban por entre los numerosos grupos con esa decision y ese aire de autoridad que siempre se hacen sitio. Probablemente la turba tomaba á Pontis por un delegado de la Convencion encargado de alguna órden, para el verdugo y á Coignard por un soldado de servicio cerca del representante.

Penetraron sin obstáculo hasta un gran patio cuadrado precedido de un jardin á que daban sombra una porcion de copudos árboles. A la izquierda se veian varios cobertizos que en otro tiempo habrian servido para guardar el instrumento de suplicio que desde hacia diez y ocho meses estaba levantado en medio de la plaza pública. A la izquierda, los edificios habitados, de un solo piso, conservaban en medio de todo aquel bullicio, su aspecto silencioso y sombrío.

—¿Se puede hablar con el ciudadano Samson? preguntó Pedro Coignard á un criado que en aquel momento atravesaba el patio.

—Mala hora has escogido, ciudadano granadero, respondió el hombre. Son las seis y nos vamos al Trono Derrocado, y es necesario que á las nueve estemos en la plaza de la Revolucion, yendo por la Ronda. Samson está demasiado de prisa para hablar con vosotros, á menos, sin embargo, que no traigais alguna órden de los ciudadanos representantes.

—Eso es precisamente, se apresuró á decir Coignard, que comprendió que lo mejor era la audacia.

—Entonces por ahí, ciudadanos. Samson está en la sala baja.

Pontis, cuyos ojos estaban animados de fuego sombrío, siguió al granadero, que franqueó con paso firme una puertecilla estrecha y tomó á la izquierda un largo corredor.

Parecia conocer perfectamente la casa y que no sentia la emocion que el conde al entrar en aquel lugar maldito.

En una vasta sala débilmente alumbrada por cuatro ventanas estrechas, sentado á una gran mesa de encina llena de papeles, se hallaba un anciano de triste y dulce fisonomía. En aquel momento leia con gran atencion una hoja grande de papel en la que se veia un sello en lacre rojo y que probablemente era una órden de ejecucion.

Pontis no pudo evitar un ligero temblor al pensar que la víspera, antes de conducir á la muerte al anciano conde de Santa Elena, Samson habia leido su nombre en una lista como la que en aquel momento tenia en la mano. Al ver dos personas estrañas, el viejo ejecutor se levantó y dirigiéndose á Pontis con gravedad:

—¿Qué deseais de mí, ciudadano? le dijo con voz dulce que contrastaba con su elevada estatura y en apariencia robusta.

—Soy el hijo de uno de los ejecutados ayer, dijo el conde despues de un momento de vacilacion.

Samson hizo un gesto de admiracion dolorosa y su mirada manifestó simpatía y piedad.

—Tengo que haceros una peticion, continuó Pontis.

—Si puedo hacer lo que deseais sin faltar á mis deberes, contad conmigo, caballero,.... ciudadano, quiso decir, continuó casi respetuosamente Samson, que habia adivinado que su interlocutor era un noble.

—Cuando mi padre murió, prosiguió el conde con un ligero temblor en la voz, llevaba consigo, en el pecho, una joya de familia. Deseo obtener esa joya. Sé que los despojos de los muertos en el cadalso pertenecen al ejecutor, y estoy dispuesto á pagar por esa joya lo que creais que vale. Mi padre se llamaba....

—No me digais su nombre, ciudadano, interrumpió el anciano Samson, cuya fisonomía se habia vuelto sombría á medida que el conde hablaba. No necesito saberlo, porque no puedo entregaros esa joya.

—¿Por qué? exclamó el conde con aire casi amenazador.

—Porque os equivocais, ciudadano; el despojo de los guillotinados no me pertenece; es propiedad de la república. Los cadáveres, continuó el verdugo, se conducen al cementerio del convento de Picpus. Los vestidos se reparten á los hospicios y el dinero y las alhajas se entregan á la *Commune* de Paris.

—Es verdad, dijo Coignard en voz baja, y no se cómo no me he acordado de decíroslo. Estando de guardia en el Hotel de Ville he visto mas de una vez al primer ayudante de Samson atravesar la sala Saint-Jean para hacer entrega de las joyas al escribano de la *Commune*.

El conde pensaba con amargura que la Revolucion, despues de haberle quitado su fortuna y su grado, le quitaba ademas las pruebas de su nacimiento y los títulos de su familia. De tal manera se pintaba la desesperacion en las contraidas facciones de Pontis, que Samson lo miraba preso de la mas profunda emocion. Aquel verdugo, que habia visto morir tanta gente, se estremecia en presencia del varonil dolor del conde, y sus ojos se arrasaban en lágrimas.

—¡Tú tienes corazon! dijo Pontis con ronca voz.

—Caballero, dijo el verdugo, todas las noches rezo por los guillotinados.

Y prosiguió con tranquilidad:

—Dispensad, ciudadanos, si no me detengo mas tiempo. Son las seis, y debo marchar á obedecer las órdenes que he recibido.

—Partamos, señor conde, dijo Coignard en voz baja. Samson no ha mentido, y nada tenemos ya que hacer aquí.

Algunos momentos despues el conde y el granadero habian franqueado la puerta del patio y se dirigian maquinalmente á la calle de Saint-Maur. Pontis andaba con la cabeza baja como un hombre absorto en sus reflexiones, y Coignard le seguia en silencio.

Así llegaron, sin cruzar una palabra, á la esquina de la calle Saint-Maur. El conde se detuvo bruscamente, y sacando del bolsillo un paquete de luises se lo alargó al granadero diciendo:

—Ha llegado el momento de separarnos. Toma ese dinero. No te lo doy en pago de tus servicios por los que estaré siempre agradecido. Pero la República paga mal á sus soldados, y algunas monedas de dos luises no te vendrán mal para vengarte de Dario y encontrar á Lucette.

—¡Lucette! Ya no pienso en ella, murmuró Pedro, sin atreverse á aceptar.

—Toma, te digo, añadió Pontis, entregándole el dinero, y ahora, camarada, tu mano y adios.

El granadero estrechó la mano que le tendia el conde y dijo tristemente:

—Gracias, mi oficial, gracias; pero ¿no os volveré á ver?

—En esta ciudad maldita, jamás. Si vas á España pregunta por D. Enrique Pontis, capitan de dragones de América, y procura encontrarme. Mi casa estará siempre abierta para tí.

—¿De modo que marchais mañana, señor conde?

—Mañana no, esta noche.

—Y la señorita, añadió Coignard con timidez, ¿no temeis atravesar la Francia con ella?

—Llegaremos á España por mar. En el Havre me espera un barco.

Hubo un silencio bastante largo. El conde parecia impaciente. Al fin el granadero dijo con voz entrecortada y como un hombre que acaba de tomar su partido.

—Señor conde, ¿os importa mucho la joya que queriais?

—Hubiera dado cuanto poseo por llevármela conmigo.

—¿Quereis tenerla?

—¿Estás loco? ¿Crees que la Commune de Paris va á devolver sus títulos á un emigrado á quien guillotinaria mañana si pudiera prenderlo?

—La Commune no entregará la joya; pero se le puede quitar.

—¿Y quién hará eso?

—Yo.

—¡Tú! ¡Estás loco! ¿No te digo que mañana ya no estaré en Paris?

—Ya lo sé. Tendreis la joya esta noche.

—Pero eso es insensato. ¿Por qué medios lo vas á conseguir?

—Ese es mi secreto, señor conde.

—Si me hicieras ese favor, dijo Pontis hablando lentamente, tendrás de mí cuanto un hombre puede pedir á otro.

—Mas tarde hablaremos de eso, mi oficial; ahora no quiero mas que haceros dos preguntas.

—Habla.

—¿Cómo es la joya? el re.... relicario, como vos decís.

—Es un regalo que Gontran Pontis, que formaba parte de la segunda Cruzada, recibió de un emperador griego. La alhaja tiene la forma de una caja plana y cuadrada. Es de oro macizo, y tiene algunos rubíes groseramente engastados en los ángulos. Se abre por medio de un resorte colocado debajo de una esmeralda que hay en el centro de la caja. Contiene dos pergaminos encerrados en un sobre de seda encarnada.

—Bien; no hay medio de equivocarse. ¿Dónde os encontraré esta noche?

—Hasta las doce en el pabellon de la calle de Saint-Maur.

—¿Y despues de esa hora?

—En la isla de los Cisnes, frente á la llanura de Grenelle. El barquero es un antiguo criado de mi familia, y me espera allí con su barca para llevarme á Rouen por el rio.

—¿A qué hora marchareis?

—Antes de amanecer.

—Ahora amanece á las tres y media. Yo estaré frente á la isla á las tres.

—¿Cómo lo sabré?

—Llamaré tres veces con esto, dijo el granadero enseñando un silbato de plata, que debia haber servido en sus tiempos á algun cazador de la Turena.

—Bien. Si oigo la señal, te enviaré al barquero.

—Convenido, señor conde.

—¡Convenido! Sé prudente y que Dios te guie.

—Estad tranquilo, mi oficial. Antes de las tres de la mañana tendreis la joya.

—¿Y si á las tres no has llegado?

—Entonces, señor conde, partid..... con la señorita..... y pensad alguna vez en el granadero cuya mano habeis estrechado. Si antes de las tres no estoy frente á la isla de los Cisnes, será señal de que Pedro Coignard habrá muerto.

X

EL TESORO DE LOS AJUSTICIADOS

El batallon de Pedro Coignard estaba de guardia en las Tullerías, y despues de haber estrechado la mano del conde, el granadero habia tomado maquinalmente el camino de su cuartel.

Seguia cabizbajo y pensativo á lo largo de los bulevares sin acordarse de internarse en las calles. Las reflexiones que le absorbian eran de muchas clases. En primer lugar, las noticias que supo en la puerta de casa de Samson eran propias para influir considerablemente sobre las resoluciones que tenia que adoptar para el porvenir, por lo cual se decia á sí mismo que acaso habia llegado el momento de dejar el uniforme militar.

El servicio sin gloria y sin provecho no ofrecia nada que tentase al ladino Coignard, y ademas los profundos cambios realizados la víspera en el gobierno de la República le ofrecian probabilidades harto mejores. Con el instinto natural de ambicion vislumbraba ya en el desórden político que había de seguirse, mas de una ocasion de hacer fortuna y así resolvió esperar los acontecimientos.

Para comenzar, en vez de volver á su regimiento se dirigió á la calle de la Ley (así se llamaba entonces la de Richelieu). Se detuvo ante una de esas casas altas y negruzcas que aun se ven en derredor del Palais Royal, y cruzó con paso resuelto su estrecho portal. Los granaderos de la Convencion se hallaban especialmente encargados de la guardia de la Asamblea, gozaban fuera de su servicio de una libertad completa, por lo cual Coignard conservó siempre el cuarto que ocupaba cuando trabajaba en su oficio.

Era un cuartito en el último piso de un antiguo hotel que hacia esquina á la calle de Filles-Saint-Thomas. Guardaba allí sus herramientas y algunas ropas de paisano que se ponia para ir al baile de Souquet, pues era muy aficionado al placer y demasiado vanidoso para presentarse vestido de soldado raso.

Queria consagrar el dia á tomar algun reposo que le era muy necesario despues de las emociones de la noche, y sobre todo para analizar su situacion. Esta era verdaderamente singular y le costaba muy poco trabajo convencerse de que no habia soñado las extrañas aventuras en que se hallaba mezclado.

Pero en medio de aquellos recuerdos confusos resaltaba á los ojos de Pedro una imagen luminosa. Veia en su imaginacion aquella hermosa y orgullosa jóven que habia tenido un momento entre sus brazos. Le parecia oir aun aquella voz apasionada que le decia: ¡Te amo! y creia que tan extraña mujer merecia bien que se muriese por ella.